

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA
DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2024**

ASISTENTES

D. Francisco Coro Izquierdo..... Presidente
D^a M^a Antonia Domínguez Gutiérrez Deportista
D. José María Escribano e Ivisón Deportista
D^a M^a del Mar Pérez de la Lastra Deportista
D. Gaspar Llinares Nocea..... Deportista
D. Francisco Manchón Tejedor..... Deportista y presidente del C.V. Dársena
D. José Medel Romero..... Deportista
D^a Aroa Rubio Moreno Deportista
D. Rafael Ruiz Díez Deportista
D. Javier Mantas Valdés..... Juez
D. Antonio Burgos Cabañas Juez
D. Antonio Miguel Sel Hernández Juez
D. Nicolás Mariño Pérez Técnico
D. Francisco Fernández García Técnico
D. Fernando Yrayzoz Roldán Técnico
D^a Tamara Fernández Beardo Técnico
C.A.N.D. Chipiona representado por D. José Jarana Molero
C.A.N. Eslora representado por D. José Luis Nuñez Gálvez
C.D.N. Punta Umbría representado por D. Gaspar Llinares Nocea
Club Náutico de Gallineras representado por D. Eugenio Pérez Guzmán
Club Náutico El Trocadero Presidente, D. Carlos Muñoz Villarreal
Club Náutico Sevilla representado por D. Pablo Fernández-Palacios
Club Náutico Torre del Mar representado por D. Antonio Burgos Cabañas
Real Club El Candado..... representado por D. Antonio Burgos Cabañas
Real Club Mediterráneo representado por D. Antonio Miguel Sel Hernández
Real Club Náutico El Puerto de Santa María Presidente, D. Santiago Villagrán Yañez
Real Club Náutico de Motril representado por D. Francisco Coro Izquierdo
Real Club Náutico Sanlúcar de Barrameda Presidente, D. José Luis Guerra Ceballos.

Actúa como Secretario de Actas D. Javier Mantas Valdés

En la ciudad de El Puerto de Santa María, en la sede de la F.A.V. en el CETDV “Bahía de Cádiz”, siendo las 20:00 horas, del día 10 de diciembre de 2024, se reunieron los arriba reseñados, miembros de la ASAMBLEA GENERAL, convocados a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, llevada a cabo tras la ASAMBLEA ORDINARIA PARA LA ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, con el siguiente orden del día:

1.- Reglamento de Competición 2024-2025

D. Nicolás Mariño toma la palabra para comentar las modificaciones en el Reglamento de Competición 2024-2025, la gran mayoría vienen dadas por exigencia de estamentos superiores como la RFEV, aparte de las propias exigencias de los clubes, técnicos y deportistas.

Entre lo más destacable se encuentra:

- la modificación en la Vela Adaptada y la vela inclusiva.
- Tramitación de las licencias

- Copas y Campeonatos de Optimist

Aprovechando la ocasión, se comenta también la nueva Licencia de vela base, explicando a los asistentes sus características, forma de tramitación, etc.

El Reglamento de Competición 2024-2025 es aprobado por unanimidad.

Tras un agradecimiento a los asambleístas su asistencia, se levanta la sesión a las 20:12h.